

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
PRÁCTICO	X		2018-19	1º	3	OBLIGATORIO
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Dr. Alejandro Guillén Riquelme.			Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC) Laboratorio 3 (Planta 2) E-mail: agr@ugr.es			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Lunes de 9 a 15 horas.			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Máster Oficial de Psicología Jurídica y Forense						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
- Ninguno.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
El diagnóstico clínico de diferentes psicopatologías es muy común en procesos de imputabilidad, de manera que actúan como atenuantes en estos procesos. Para realizar el diagnóstico clínico existen diferentes sistemas de clasificación que se han considerado clásicos, como son el DSM y el CIE. Actualmente existe un extenso debate a nivel mundial en el que se pone en tela de juicio la fiabilidad y la validez de ambos sistemas de clasificación. Junto con dicho debate, se están desarrollando diversos sistemas de clasificación alternativos. Por lo tanto, los contenidos de esta materia se centrarán en: - El diagnóstico clínico en la imputabilidad. - DSM-5. - CIE -11. - Otros sistemas diagnósticos.						
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO						
GENERALES						
CG3. Adquirir una actitud de actuación profesional a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión.						



CG4. Adquirir la capacidad para tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.

ESPECÍFICAS

CE9. Aprender los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.

CE15. Adquirir conocimientos aplicados en relación a casos prácticos, de diversa índole, en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.

CE16. Saber qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio.

TRANSVERALES

CT5. Conocer nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Cuáles son los modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología Jurídica y Forense, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados.
- Los conocimientos aplicados en relación a casos prácticos en los diferentes ámbitos de la Psicología Jurídica y Forense.
- Los nuevos desarrollos en la práctica de la Psicología Jurídica y Forense, como la Justicia Terapéutica o la Reparadora.

El alumno será capaz de:

- Actuar profesionalmente a partir del respeto y la consideración de los principios y valores propios de la Psicología Jurídica-Forense, así como del Código Deontológico de la profesión.
- Tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de los procedimientos de evaluación e intervención psicológica forense.
- Identificar qué trastornos psicológicos son susceptibles de ser imputados, analizando todas las variables que influyan en ese juicio.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. - Evaluación clínica de la psicopatología.

Tema 2. - El diagnóstico clínico en la imputabilidad.

1.1. Cómo elaborar un diagnóstico psicopatológico.

1.2. Pruebas empleadas para realizar el diagnóstico.

1.3. Validez legal del diagnóstico.

Tema 3. - DSM-5.

2.1. Descripción general del DSM-V.

2.2. Uso del DSM-V.

2.3. Validez del DSM-V.

Tema 4. - CIE -11.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

3.1. Descripción general de la CIE-11.

3.2. Uso de la CIE-11.

3.3. Validez de la CIE-11.

Tema 5. - Otros sistemas diagnósticos.

Tema 6.- Implicaciones del diagnóstico clínico.

BIBLIOGRAFÍA

American Psychiatric Association. (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders, 5th ed.* American Psychiatric Association, Washington, DC.

Reed, G. M., Anaya, C. y Evans, S. C. (2012). ¿Qué es la CIE y por qué es importante en la psicología?. *International Journal of Clinical and Health Psychology, 12*, 461-473.

Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Buéla-Casal, G. (Coords.) (2006). *Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva.

World Health Organization (1992). *International classification of diseases and related health problems, 11th revision*. Ginebra: Autor.

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.infocop.es/view_article.asp?id=3922

METODOLOGÍA DOCENTE

La materia utiliza una metodología de enseñanza-aprendizaje activa y participativa, compuesta principalmente por:

- Método expositivo / Clase magistral.
- Resolución de problemas (ejercicios y/o casos prácticos).
- Aprendizaje cooperativo (realización de trabajos individuales o grupales).

Las actividades formativas propuestas guardan relación con las competencias especificadas en el master y son las siguientes:

ACTIVIDADES FORMATIVAS.	Horas	Presencialidad %
Clases teóricas.	15	100
Clases prácticas	10	100
Elaboración de trabajos (individuales y/o en grupo).	20	0
Preparación exposiciones.	10	0
Presentación y evaluación de trabajos.	3	100
Actividades de estudio.	15	0
Tutorías.	2	100

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de evaluación se basa en la **Normativa reguladora de los estudios de máster universitario de la Universidad de Granada** (Aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Gobierno de 18 de mayo de 2015) y en la **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada** (Aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016; la cual *modifica la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013*).

Criterios	Puntuación
Asistencia.	1
Examen escrito (prueba objetiva tipo test, prueba de respuesta corta y/o prueba de desarrollo)	5
Presentación de trabajos y/o proyectos.	4
Total	10 puntos

Nota. En virtud del cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999, de 13 de diciembre) aquel alumno que no desee que sus calificaciones sean publicadas en el tablón, deberá ponerlo en conocimiento al profesor de la asignatura a través del correo institucional de la UGR.

INFORMACIÓN ADICIONAL



UNIVERSIDAD
DE GRANADA